



Diódoro Carrasco Altamirano

Luces del presupuesto de 2009

Como resultado del proceso de negociación más prolongado y arduo en la materia, la madrugada del 13 de noviembre fue aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009. El presupuesto es, como se sabe, el principal instrumento político de un gobierno para atender la agenda nacional de prioridades, instrumento que en los días que corren cobra especial relevancia para contrarrestar los efectos negativos de la crisis financiera global, que ya se manifiestan en nuestro país.

Entre los rasgos significativos del actual presupuesto encuentro los siguientes:

En primer lugar, destacar el hecho notable que en forma casi unánime se aprobó el presupuesto de egresos por la actual legislatura, en tiempo y forma; no por el valor de la unanimidad en sí misma, sino porque pone de manifiesto una identidad muy grande en los diagnósticos y en los propósitos de las fuerzas políticas principales.

En segundo lugar, rescato el hecho de que la discusión del proyecto de presupuesto fue muy abierta y pública, incorporando a gobiernos estatales, dependencias del Ejecutivo federal, organismos autónomos del Estado y ciertamente a numerosas organiza-

ciones sociales (quienes irrumpieron hasta ruidosamente en el Congreso para hacer oír sus demandas y propuestas), todo lo cual se vio reflejado en los medios de comunicación.

En esta perspectiva vale la pena destacar que la discusión y las decisiones no se limitaron sólo a dos fuerzas políticas (PAN y PRI), sino que en esta ocasión se contó con la participación, activa y diligente, de los legisladores de la parte mayoritaria del PRD, quienes con sus propuestas modificaron en no pocas ocasiones la relación de fuerzas y sentaron un saludable precedente hacia el futuro.

Un cuarto rasgo a resaltar es el monto del presupuesto aprobado, el más alto de nuestra historia como país, por una cantidad de 3 billones 45 mil 478 millones de pesos, esto es, casi 200 mil millones de pesos superior al proyecto presentado por el Ejecutivo, lo que equivale a un incremento anual de 13 por ciento con respecto al aprobado en 2008 y equivalente a 23.6 puntos porcentuales del PIB estimado para 2009.

En quinto lugar, vale señalar los énfasis del presupuesto: destaca la asignación de ingentes recursos a obras de infraestructura, en primer lugar carreteras (pero también se invertirá en infraestructura hidráulica, hospitalaria,

educativa, deportiva y ferroviaria, entre otras), de gran impacto en la activación de cadenas productivas y en la generación de empleos, lo que claramente se configura como parte de un paquete así pensado y programado por un Estado que redefine su papel ante la crisis.

El debate del presupuesto condujo a una feliz coincidencia para quienes gustan de la geometría política; izquierda, centro y derecha parlamentarias coincidimos en que la única forma de abatir la desigualdad y combatir eficazmente la pobreza es precisamente con una vigorosa intervención del Estado en la economía y en la política social, destinando recursos públicos para objetivos sociales estratégicos.

Por ello hubo unanimidad en elevar los recursos para la Sedesol, que tuvo un incremento de 2 mil 309 millones de pesos (mil 200 mdp para el programa "70 y más"); un aumento significativo de recursos se registró en el ramo 23, con 13 mil 734 millones de pesos, que se distribuyen en 700 millones para desarrollo rural; 400 millones para el DF; 300 millones para migrantes, entre otros programas.

El otro aspecto relevante fue la política de seguridad pública, donde el compromiso de combate al crimen organizado debía tener — para ser real y congruente — un claro y decidido reflejo en el presupuesto, como lo tuvo. Fueron



contundentes los incrementos en Seguridad Pública, Sedena, Marina, PGR y Gobernación.

Si bien algunos medios ponen el énfasis en las modificaciones que la Cámara de Diputados le hizo al proyecto del Ejecutivo, la verdad es que los cambios representan la excepción; bien miradas las cosas, en lo esencial se refuerza este proyecto, manteniendo un principio fundamental de la negociación: respetar la propuesta del Presidente de la República.

Lo importante es que las modificaciones fueron para bien. Que todos ganamos en este ejercicio político de negociación y acuerdo. Lo importante es que la Cámara de Diputados cumplió nuevamente con su responsabilidad constitucional exclusiva (artículo 74) de "aprobar anualmente el Presupuesto

de Egresos de la Federación previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal...". ■ M

Destacar que la discusión y las decisiones no se limitaron sólo a dos fuerzas políticas, sino que en esta ocasión se contó con la participación, activa y diligente, de los legisladores de la parte mayoritaria del PRD, quienes con sus propuestas modificaron en no pocas

ocasiones la relación de fuerzas y sentaron un saludable precedente hacia el futuro



JORGE MOCH